

RESOLUCIÓN NÚMERO 1133 - 050 de fecha 18 ENE 2021

*"Por la cual se concede una licencia a un servidor público y se hace un encargo"*

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD  
DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, Decreto 001 de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el servidor público EDGAR BERNAL HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.292.112, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Administrativo código 009 grado 07 de la Dirección Administrativa de la Secretaria Distrital de Salud, allegó el día 16 de enero de 2021, incapacidad médica de la EPS COMPENSAR, por 10 días contados a partir del 16 de enero de 2021.

Que el artículo 2.2.5.5.10 del título 5 del Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la Función Pública, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 señala: "**licencias por enfermedad, maternidad o paternidad:** las licencias por enfermedad, maternidad o paternidad de los servidores públicos se rigen por las normas del régimen de Seguridad Social, en los términos de la ley 100 de 1993, la Ley 1755 de 2002, la Ley 1822 de 2017 y demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan".

Que en virtud de lo anterior, y para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, es necesario encargar de las funciones de la Dirección Administrativa, a la servidora pública PILAR ALEXÓN CONTRERAS ERAZO, identificada con la cédula de ciudadanía 52.080.103, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Operativo código 068 grado 06 de la Subdirección de Contratación, por el periodo comprendido entre el 18 de enero y el 25 de enero de 2021, inclusive.

Que la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaria Distrital de Salud, certifica que la servidora pública PILAR ALEXÓN CONTRERAS ERAZO cumple con los requisitos para asumir el encargo.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0050** de fecha **18 ENE 2021**

*"Por la cual se concede una licencia a un servidor público y se hace un encargo"*

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar incapacidad médica, durante el periodo comprendido entre el 16 de enero y el 25 de enero de 2021, al servidor EDGAR BERNAL HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.292.112, quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Administrativo código 009 grado 07 de la Dirección Administrativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar de las funciones del empleo Director Administrativo código 009 grado 07 de la Dirección Administrativa, por el periodo comprendido entre el 18 de enero y el 25 de enero de 2021, inclusive, a la servidora pública PILAR ALEXÓN CONTRERAS ERAZO, identificada con la cédula de ciudadanía 52.080.103, sin desvincularse de las funciones del empleo del cual es titular.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar a los servidores PILAR ALEXÓN CONTRERAS ERAZO y EDGAR BERNAL HERNÁNDEZ, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**Dada en Bogotá, D.C., a los **18 ENE 2021**

**ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**  
Secretario de Despacho

Copia: 051000 – Hoja de vida

VoBo: Miguel Úsuga Samudio - Subsecretario Corporativo  
Aprobó: Giovanni Arturo González Zapata - Director de Gestión del Talento Humano  
Revisó: José Guevara Fragozo  
Elaboró: Hugo Solorzano Tautiva